

Contienen planes de desarrollo 9 ejes de acción

CDMX plantea estrategias a 15 años en materia de uso de suelo, vivienda, infraestructura, entre otros

FRIDA SÁNCHEZ

El proyecto del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) plantea nueve ejes de acción para atender los problemas prioritarios de la Ciudad de México en los próximos 15 años en materia de uso de suelo, vivienda, gestión sustentable del uso de suelo, entre otros.

Según el documento que envió el jueves la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al Congreso capitalino, con la ejecución de estos ejes se prevé que la Ciudad alcance un ordenamiento territorial "más equilibrado, incluyente y sustentable".

Los ejes están enumerados de la siguiente manera: protección y conservación ecológica del suelo de conservación; gestión sustentable del agua; desarrollo rural sustentable; gestión integral de riesgos y protección civil; regulación sustentable y responsable del suelo; espacios públicos e infraestructura para el bienestar de las personas; movilidad integral, segura y sustentable; vivienda adecuada, asequible, accesible, bien ubicada y segura, y patrimonio cultural, natural, rural y biocultural.

En el instrumento se identificaron "zonas de atención prioritaria" de acuerdo con cada uno de los ejes, y se plantean una serie de programas y proyectos que tendrían que realizarse para garantizar el cumplimiento del PGOT, sin abundar en los detalles de los mismos.

En el PGOT se plantea que es-

te instrumento podrá ser actualizado cada cinco años "o cuando ocurran cambios significativos en las condiciones que le dieron origen".

En cuanto al Plan General de Desarrollo (PGD), el cual visualiza a la CDMX hasta 2040, propone "alinear" el presupuesto del gobierno central y de las alcaldías con base en nueve ejes que permitirán "garantizar acceso efectivo y progresivo de los derechos; la creación y desarrollo de proyectos en infraestructura, equipamientos urbano-rural y prestación de servicios públicos; la promoción de la actividad económica y el empleo, y la ampliación en el acceso de la política social para la mejora de la calidad de vida de la población".

¿Quiénes fueron consultados?

En el PGOT se agregó un Anexo del Mecanismo de Participación, en el que se explica que para la creación del documento se llevó a cabo un "proceso participativo" en el que la ciudadanía manifestó sus principales "preocupaciones, opiniones y propuestas", las cuales estuvieron orientadas a temas relacionados con la regulación del suelo, asentamientos humanos irregulares y falta de opciones de vivienda.

Se recibieron 14 mil 491 participaciones de la ciudadanía, de las cuales 12 mil 973 fueron cédulas y mil 518 Formatos de Registro. La mayor cantidad de participaciones provino de las alcaldías Xochimilco, Iztapalapa y Tlalpan. ●

EL UNIVERSAL

14,491

PARTICIPACIONES

de la ciudadanía se recibieron en el PGOT.

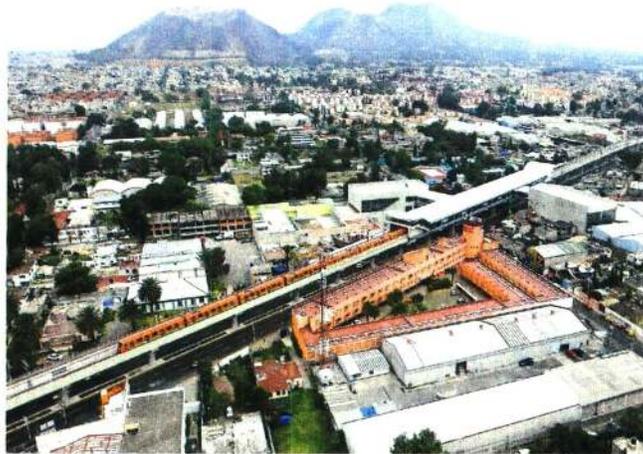
EL UNIVERSAL

3

ALCALDÍAS

concentraron la mayor cantidad de opiniones.





Los proyectos tienen como finalidad que la Ciudad alcance un ordenamiento territorial "más equilibrado, incluyente y sustentable".

